



Redacted text block in yellow box

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 22 de Mayo de 2019 los suscritos L.A.F. José Luis Ayala Ávalos, Encargado de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; Juana Carrión Ruiz, Encargada de la Dirección de Área de Auditoría, C.P. Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría; L.C.P. Beatriz Adriana Salcedo Castro, Supervisor de Auditores; L.C.P. Ramón Javier Flores Flores, L.C.P. Francisco Martínez Montecino, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural sito en la en Av. Hidalgo No. 1435, 6° piso, Colonia Americana de esta ciudad; a efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del Lic. Alberto Esquer Gutiérrez en su carácter de Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, procedieron a identificarse en el orden mencionado con credencial con clave de elector [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, y Credencial de Contraloría del Estado de Jalisco, No. de empleado 158, Credencial de Contraloría del Estado de Jalisco No. de empleado 197, Credencial de Contraloría del Estado de Jalisco, No. de empleado 186, expedidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Acto seguido, hacen entrega formal del original de la Orden de Auditoría número 1846/DGDE/2019 de fecha 08 de Mayo de 2019 emitida por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; al Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, quien firma para constancia de su puño y letra en la Orden de Auditoría antes mencionada, estampando también el sello oficial correspondiente, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que recibe la Orden de Auditoría se identifique, exhibiendo éste Credencial para Votar con clave de elector [redacted] expedida por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, la fotografía del servidor público que lo presenta cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

Los auditores públicos exponen al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutaran al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría antes citada, mismos que estarán enfocados a verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).-Control Interno, b).-Arqueo al Fondo Revolvente c).-Arqueo a Fondos Fijos y d).-Viáticos, por el periodo del 01 de enero de 2019 al 30 de abril de 2019. Acto seguido se solicita al Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, designe dos testigos de asistencia, que en caso de negativa éstos serán nombrados por los auditores actuantes, designando a las C.C. Leopoldine Jazziel Baltazar Ortiz, Coordinador A v Aurora Rosalía Contreras Valencia, Asistente A, con domicilios en [redacted] en Zapopan, Jalisco y en la calle [redacted]

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

Francisco Martínez Montecino

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page



ACTA No. 014/DGDE/2019
EXPEDIENTE No. 09/N-005/2019

[Redacted] en Guadalaiaara. Jalisco, respectivamente y quienes se identifican con credencial con clave de elector [Redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral y credencial con clave de elector [Redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de Registro Federal de Contribuyentes [Redacted] y [Redacted] respectivamente, quienes aceptan su designación.

-El Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en este momento nombra al Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez, Director General de Administración como la persona responsable encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría que nos ocupa. quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial con clave de elector [Redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral.

--El personal comisionado por la Contraloría del Estado, en este momento solicita se elabore el correspondiente oficio de designación de la persona responsable encargada de atender esta auditoría.

-El Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrn los que declaran con falsedad ante autoridad distinto a la Judicial, según lo dispuesto en la normatividad correspondiente Penal o en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 40 años, estado civil casado, originario de Zapotlán El Grande, Jalisco, con domicilio en la calle Francisco Márquez número 30, Colonia Mansiones del Real, C.P. 49010, Zapotlán el Grande, Jalisco y Registro Federal de Contribuyentes EUGA781107763, manifestando que en este acto recibe el original de la Orden de Auditoría No. 1846/DGDE/2019 de fecha 08 de mayo de 2019, hecho con el que se da formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

--No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las 11:00 (once) horas el día de su fecha.

--Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales, se entrega un ejemplar firmado en autógrafo al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----CONSTE.

Guadalajara, Jalisco a 22 de mayo de 2019.

POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

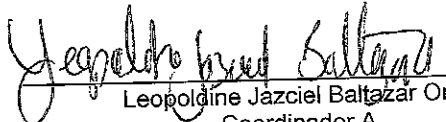
Lic. Alberto Esquer Gutiérrez
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Credencial para votar INE

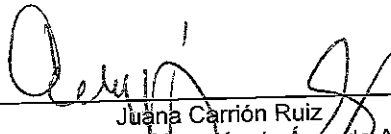
L.A.F. José Luis Ayala Ávalos
Encargado de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo

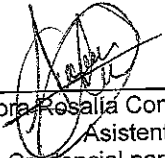
Francisco Márquez
[Handwritten signatures and initials]

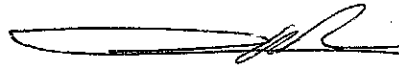


TESTIGOS

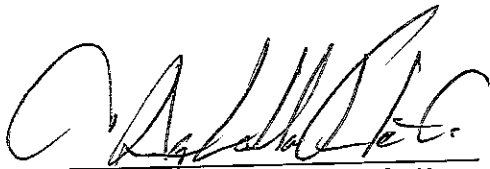

Leopoldine Jazziel Baltazar Ortiz
Coordinador A


Juana Carrión Ruiz
Encargada de la Dirección de Área de Auditoría
Credencial para Votar IFE


Aurora Rosalía Contreras Valencia
Asistente A
Credencial para votar IFE


C.P. Enrique Ramírez Rivera
Coordinador de Auditoría
Credencial para Votar IFE

ENLACE(S)


Mtro. Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez
Director General de Administración
Credencial para votar IFE


L.C.P. Beatriz Adriana Salcedo Castro
Supervisor de Auditores
Credencial de Contraloría del Estado
No. de empleado 158

Francisco Fortalez Montano



**Contraloría
del Estado**
GOBIERNO DE JALISCO



ACTA No. 014/DGDE/2019
EXPEDIENTE No. 09/N-005/2019

L.C.P. Ramón Javier Flores Flores
Auditor
Credencial de Contraloría del Estado
No. de empleado 197

L.C.P. Francisco Martínez Montecino
Auditor
Credencial de Contraloría del Estado
No. de empleado 186

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 014/DGDE/2019, expediente No. 09/N-005/2019, de fecha 22 de mayo de 2019 y consta de cuatro hojas de acta y 4 (cuatro) hojas de identificaciones